



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**  
**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
**Ciudad de México a 13 de junio de 2024**

En la Ciudad de México siendo las once horas del trece de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2024.-----

En uso de la voz el Director General de Administración, el Licenciado Jaime Macías Oviedo, en su carácter de Presidente Suplente del CE de la SECTUR, dio la bienvenida a las y los presentes a la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del CE y agradeció la asistencia de las y los miembros Titulares y Suplentes de los distintos niveles jerárquicos de esta Secretaría, así como la representación del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Turismo.-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.**-----

El Presidente Suplente del CE solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, el Maestro Antonio Sánchez Sotelo, procediera a tomar la lista de asistencia.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Suplente procedió a tomar la lista de asistencia: Licenciado Ernesto Benítez Galván, Director General de Programación y Presupuesto, Ingeniera María Magdalena Rabanal Romero, Directora de Normatividad del Sistema de Certificación, Maestra Lucero Rayón Pedroza, Gerente de Eventos Promocionales, Licenciada Erika Carmona Arroyo, Jefa de Departamento de Innovación, María Teresa Hernández Vergara, Enlace Especializado de Información Intersectorial, Celina Martínez Vidal, Supervisor Técnico, Doctor David Leopoldo Guido Aguilar, Titular del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo Turismo, Licenciado Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo en suplencia del Director General de Asuntos Jurídicos, Maestro David Tágano Juárez, Director de Recursos Humanos y la Licenciada Laura Rubi Romero Garcés, Directora de Asuntos Bilaterales.-----





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO  
Ciudad de México a 13 de junio de 2024**

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente de este Comité señalara si se contaba con el quórum necesario para iniciar.-----

El Secretario Ejecutivo Suplente en uso de la voz señaló al Presidente Suplente del Comité que conforme a la lista de asistencia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo.-----

También informó que la documentación y presentación que se expondrían en la sesión fue remitida vía correo electrónico a las y los integrantes de este Comité, adjuntándose el oficio de convocatoria para su consulta.-----

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

El Presidente Suplente del CE declaró que existía el quórum legal para celebrar la presente, por lo que dio formalmente iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del CE de la SECTUR y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo, el cual fue leído por el Secretario Ejecutivo Suplente:-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2024.
4. Revisión de Denuncias:

4.1 Denuncia CE-SECTUR-004-2024.

4.2 Denuncia CE-SECTUR-007-2024.

5. Seguimiento de la Convocatoria para personas Consejeros para la Prevención y Atención al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la SECTUR.
6. Acuerdos.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**  
**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2024

El Presidente Suplente del CE solicitó a las y los presentes manifestar su aprobación del Orden del Día de la sesión, acto seguido procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo Suplente verificara la votación.-----

El Secretario Ejecutivo Suplente informó al Presidente Suplente del Comité que se aprobaba por unanimidad de los miembros que integran el CE, el Orden del Día.-----

**3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024.** -----

El Presidente Suplente del CE señaló a los presentes como tercer punto del Orden del Día, que fue debidamente protocolizada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CE, encontrándose para su consulta en el portal oficial de la SECTUR. -----

**4. REVISIÓN DE DENUNCIAS Y DETERMINACIÓN.**-----

El Presidente Suplente del CE señaló como cuarto punto del Orden del Día, la revisión de denuncias y solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente hiciera la presentación de las mismas. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Suplente del CE señaló a los presentes:

**4.1 Denuncia CE-SECTUR-004-2024**

Conforme a lo anterior, en términos de lo establecido por el artículo 24, fracción I del Código de Ética de la Administración Pública Federal y de los numerales 4, fracción XI, 51, 84 y 85, fracción II de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO  
Ciudad de México a 13 de junio de 2024**

Se determina la emisión de una Recomendación General, en razón de que con todo lo anteriormente señalado es posible observar dentro de la Dirección General de Gestión Social de Destinos un ambiente laboral el cual es considerado contrario a lo establecido a las disposiciones que regulan la Ética Pública, aplicables a esta Secretaría de Turismo.

Derivado de lo anterior, este Comité considera necesario reforzar de manera general los principios y valores contemplados en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, especialmente los contemplados en los artículos 5, 6, 14, 15 y 16.

#### **4.2 Denuncia CE-SECTUR-007-2024**

Conforme a lo anterior, en términos de lo establecido por los numerales 84 y 85, fracción II de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Se determina la emisión de una **Recomendación General**, en razón de que como resultado de la indagación inicial es posible observar dentro de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes un ambiente laboral el cual es considerado contrario a lo establecido a las disposiciones que regulan la Ética Pública, aplicables a esta Secretaría de Turismo, como se desprende de las respuestas emitidas por los diversos servidores públicos adscritos al área de comento.

Derivado de lo anterior, este Comité considera prudente, con el objetivo de generar un mejor ambiente laboral, el reforzar de manera general el contenido del Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo, mediante la implementación de la recomendación que se especifica en la determinación.

#### **5.- Seguimiento de la difusión de la Convocatoria para personas Consejeras para la Prevención y Atención al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la SECTUR.-----**

El Presidente Suplente del CE señaló como quinto punto del Orden del día, el seguimiento de la difusión de la Convocatoria para personas Consejeras para la Prevención y Atención al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la SECTUR y solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente,





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO  
Ciudad de México a 13 de junio de 2024**

informara sobre la presentación del mismo. -----  
-----

Derivado de la convocatoria realizada, con el fin de encontrar a las personas Consejeras para la Prevención y Atención al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, se le informó a los miembros de este comité lo siguiente:

- Fecha de publicación de la convocatoria: del 22 de mayo al 14 de junio.
- Personas adscritas hasta el día de hoy: 15 personas (7 hombres y 8 mujeres).
- Número de consejeras a seleccionar: 7 personas
- Capacitación con duración de 40 horas inicia 25 de junio y termina 29 de agosto.
- Certificación: fecha y duración por definir.

**6.- ACUERDOS.** -----  
-----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente dar lectura al resumen de los acuerdos tomados en esta sesión. -----  
-----

El Secretario Ejecutivo Suplente del CE dio lectura a los Acuerdos tomados de la presente Sesión Extraordinaria del CE -----  
-----

**ACUERDO CE/SE-03/01/2024.** Las y los integrantes del CE se dan por enterados de la formalización del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024.-----  
-----

**ACUERDO CE/SE-03/02/2024.** Las personas integrantes del CE, aprueban la determinación correspondiente al expediente CE-SECTUR-004-2024, en la cual se determina emitir una RECOMENDACIÓN GENERAL a la Dirección General de Gestión Social de Destinos, en razón de que se observa un ambiente laboral, el cual, es considerado contrario a lo establecido a las disposiciones que regulan la Ética Pública, aplicables a esta Secretaría de Turismo, y con ello el



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**  
**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
**Ciudad de México a 13 de junio de 2024**

cierre de esta denuncia.-----

-----

**ACUERDO CE/SE-03/03/2024.** Las personas integrantes del CE, aprueban la determinación correspondiente al expediente CE-SECTUR-007-2024, en la cual se determina la emisión de una Recomendación General, en razón de que como resultado de la indagación inicial es posible observar dentro de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes un ambiente laboral el cual es considerado contrario a lo establecido a las disposiciones que regulan la Ética Pública, aplicables a esta Secretaría de Turismo y con ello el cierre de esta denuncia. -----

-----

**ACUERDO CE/SE-03/04/2024.** Las personas integrantes del CE, se dan por enterados del total de personas consejeras que se inscribieron a la convocatoria, así como, del programa de capacitación y certificación. -----

-----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE de la SECTUR preguntó a los miembros presentes si deseaban tomar la palabra o bien, existiera un punto que quisieran que se tratara y al no haber ninguno agradeció a las y los presentes, señaló que se adoptaban los acuerdos mencionados y así, una vez agotado el Orden del Día, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día trece de junio del año dos mil veinticuatro, se dio por terminada y concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todas y todos su asistencia y participación. -----

-----

**Lic. Adolfo Riebeling Montiel**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética.

**Lic. Jaime Macías Oviedo**

Director General de Administración y Presidente Suplente del CE.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**  
**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2024

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Antonio Sánchez Sotelo**

Director de Organización y Secretario  
Ejecutivo Suplente del CE

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. Ernesto Benítez Galván**

Director General de Programación y  
Presupuesto y Miembro Titular del CE

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. María Magdalena Rabanal Romero**

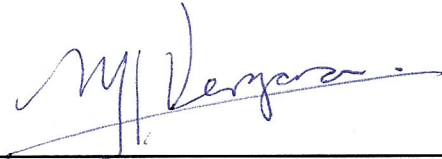
Directora de Normatividad del Sistema de  
Certificación y Miembro Titular del CE

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Lucero Rayón Pedroza**

Gerente de Eventos Promocionales y  
Miembro Titular del CE

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Erika Carmona Arroyo**

Jefa de Departamento de Innovación y  
Miembro Titular del CE

  
\_\_\_\_\_  
**C. María Teresa Hernández Vergara**

Enlace Especializado de Información  
Intersectorial y Miembro Titular del CE



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO  
Ciudad de México a 13 de junio de 2024**

**C. Celina Martínez Vidal**

Supervisor Técnico y Miembro Titular  
del CE

**Dr. David Leopoldo Guido Aguilar**

Titular del Área de Especialidad en  
Control Interno en el Ramo Turismo.

**Lic. Alberto Israel Martínez Sánchez**

Director de lo Consultivo, en suplencia del  
Director General de Asuntos Jurídicos  
(Asesor)

**Mtro. David Tágano Juárez**

Director de Recursos Humanos en  
SECTUR y Asesor del CE (Asesor)

**Lic. Laura Rubí Romero Garcés**

Directora de Asuntos Bilaterales y  
Secretaría Técnica del CE